

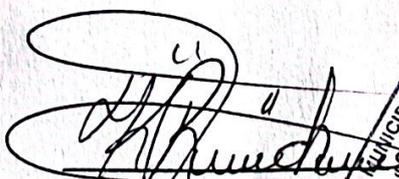


**Municipalidad De Gualaco**  
Gualaco, Olancho; Honduras C.A

## CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente CERTIFICA: Que en el libro de Actas Municipales, correspondiente al año 2023 Se encuentra el numeral 13 del acta N 28 Tomo XXXII y en los folios 84-110 Que literalmente dice: En el municipio de Gualaco, Departamento de Olancho, el día **miércoles 15 de marzo del año 2023** Se llevó a cabo reunión ordinaria misma que fue Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, misma que fue presidida Por: el Alcalde Municipal Edwin Antonio Díaz Cabrera y de los señores regidores y regidoras por su orden: 1.- Roque Humberto Escobar Zelaya 2.- Rita Lizeth Ferrera Escobar 3.- Xiomara Jazmine Hernández Espinal 4.- Eduardo Elpidio Acosta Funez 5.- Grevil Filander Padilla Alcántara 6.- Pedro Pablo Oliva Cárcamo 7.- Daruin Raúl Munguía Antúnez 8.- Juan Carlos Ramírez Argueta y ante la secretaria municipal que da fe, abierta la sesión se procedió. -de la siguiente manera: 1) 2) 3) 4) 5) 6) 7) 8) 9) 10) 11) 12) 13) 13.12 ACUERDOS Y RESOLUCIONES En esta fecha la Honorable Corporación Municipal aprueba aportación a la MAMSA año 2023 por L.12,000.00 (Doce Mil Lempiras Exactos) mensualmente por doce meses, para un total de L.144,000.00. (Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Lempiras Exactos) a la Mancomunidad de Municipios Mártires de la Sierra de Agalta (MAMSA) a partir del mes de enero a diciembre del año 2023. Por lo cual se AUTORIZA a la Gerencia Administrativa a través de la Dirección de Fortalecimiento Municipal (DFM) de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) para que este valor asignado a la MAMSA sea deducido Directamente de las Transferencias que el Gobierno Central asigne a la Municipalidad de Gualaco año 2023. aparecen las firmas, del Alcalde municipal y de los señores regidores regidoras por su orden: 1.- Roque Humberto Escobar Zelaya 2.- Rita Lizeth Ferrera Escobar 3.- Xiomara Jazmine Hernández Espinal 4.- Eduardo Elpidio Acosta Funez 5.- Grevil Filander Padilla Alcántara 6.- Pedro Pablo Oliva Cárcamo 7.- Daruin Raúl Munguía Antúnez 8.- Juan Carlos Ramírez Argueta firma y sello de la secretaria Municipal que da fe. -Es copia fiel de su original.

Dada en el municipio de Gualaco departamento de Olancho a los 11 días del mes de septiembre del año 2023.

  
**Keyli Mariely Romero Chirinos**  
Secretaria Municipal.

